AGEBRE2020-INT-44259

San Martín de Porres, 02 de Junio de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N.° 188 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : Desarrollo de entrevistas a actores de institución educativa sobre su experiencia en el marco de "Aprendo en Casa"

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE 00012-2020-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo manifestarle que el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), realizará, durante el mes de mayo y junio, un proceso de recojo de información, a partir de entrevistas a docentes, padres/madres/tutores y estudiantes de instituciones educativas públicas, en el marco de la implementación de la estrategia "Aprendo en Casa".

El objetivo de dicho recojo es generar evidencia relevante, confiable y oportuna sobre la experiencia de los actores en torno a la implementación de la estrategia multicanal "Aprendo en Casa", con el fin de identificar alertas y espacios de mejora en los próximos meses.

En ese sentido, se ha seleccionado, de manera aleatoria, una muestra de Instituciones Educativas a nivel nacional, entre las cuales se encuentran algunas IIEE de la UGEL 02. Al respecto, es de vital importancia contar con el apoyo de los directores, docentes y padres/madres/tutores de familia, en la medida de lo posible y facilitar las condiciones que permitan un adecuado recojo de información. Cabe señalar que personal contratado por el MINEDU será el encargado de contactarse directamente con los directivos, docentes y padres de familia de las IIEE seleccionadas.

Para cualquier consulta al respecto, puede comunicarse con Andrea Sánchez Castro al correo electrónico asanchezc@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM UGEL N° 02

Lic. Doris M. Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac

DMMH/BLIS/sebb